

sesiones ordinarias**2025****ORDEN DEL DÍA N° 1251****Impreso el día 20 de noviembre de 2025**

Término del artículo 113: 3 de diciembre de 2025

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Conmemoración** de los 120 años de la creación del partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, a celebrarse el 21 de diciembre de 2025. Expresión de beneplácito y otras cuestiones conexas. **Sotolano.** (6.407-D.-2025.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Sotolano, por el que se expresa su beneplácito por la conmemoración de los 120 años de la creación del partido de Vicente López, a celebrarse el 21 de diciembre de 2025; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la conmemoración de los 120 años de la creación del partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, a celebrarse el 21 de diciembre de 2025.

Además, reconocer la historia, el desarrollo y el patrimonio identitario de dicha ciudad en reconocimiento a su contribución al progreso social, educativo, industrial y cultural de la República Argentina.

Sala de la comisión, 18 de noviembre de 2025.

*Silvana M. Ginocchio. – María C. Ibañez.
– Marcela Antola. – Hilda Aguirre.
– Pablo Carro. – Ricardo Herrera.
– Nilda Moyano. – Blanca I. Osuna. –*

*Esteban Paulón. – Gabriela Pedrali. –
Lorena Pokoik. – Natalia S. Sarapura.
– Eduardo F. Valdés. – Luana Volnovich.
– Carolina Yutrovic.*

INFORME*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Sotolano por el que se expresa su beneplácito por la conmemoración de los 120 años de la creación del partido de Vicente López, a celebrarse el 21 de diciembre de 2025. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

*Silvana M. Ginocchio.***ANTECEDENTE****Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la conmemoración de los 120 años de la creación del Partido de Vicente López, a celebrarse el 21 de diciembre de 2025.

Declarar de interés histórico y cultural de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la historia, el desarrollo y el patrimonio identitario del Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, en reconocimiento a su contribución al progreso social, educativo, industrial y cultural de la República Argentina.

Maria Sotolano.

* Art. 108 del Reglamento.